ESPECIFICACIONES AMBULANCIA TAB

Ambulancia TAB con carrocería tipo panel para el área asistencial del Hospital Gonzalo Contreras E.S.E

VEHICULO:

MOTOR: Tipo de Combustible Diesel, tracción 4x2, Alimentación Inyección directa, Cilindraje de 2.200 (cm3) o superior, Cumplimiento de norma ecológica Euro IV o superior.

TRANSMISIÓN: Manual 5 Velocidades

CAPACIDADES: Tanque de Combustible de 65 (Ltr) o superior, capacidad de carga de 1400 (Kg) o superior.

FRENOS Delanteros / Traseros tipo hidráulico en las 4 ruedas.

RINES / LLANTAS Rines de Acero de 15" o superior.

TRENES Y SUSPENSIÓN

Servicio Postventa en Colombia por 10 años y servicio técnico.

CARROCERÍA TIPO PANEL

En virtud de la Resolución 3100 de 2019, la carrocería tipo panel debe considerar los siguientes criterios:

Dos compartimientos, uno para el conductor y otro para el paciente con comunicación visual y auditiva entre sí.

Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior que cuente con una apertura útil de mínimo 1.10 metros de altura y 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permita el bloqueo en posición de abierta, con un peldaño adhesivo a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Variación valida del 10%.

Dimensiones interiores básicas para el compartimiento del paciente de mínimo 2.20 m de longitud, 1.73 m de ancho y 1.44 m de alto.

Las superficies interiores no deben poseer elementos cortantes, los revestimientos interiores del compartimiento del paciente deben ser de color claro, de material sintético para facilitar su lavado, con acabado no rugoso, retardante del fuego y resistente a los desinfectantes químicos.

Extensión de exosto en caso de que sea necesario para evitar el ingreso de gases.

Piso 100% en lámina de aluminio corrugada, y lámina en acero inoxidable en el área de deslizamiento de la camilla, rampa en acero inoxidable para acceso de la camilla, permitiendo su limpieza con cualquier tipo de solución jabonosa, ácida o alcalina, remachados en su totalidad a la carrocería y sellados herméticamente en sus uniones con Sikaflex. Piso antideslizante, su unión con las paredes debe ser hermética y estar adherido al vehículo.

Compartimiento con puerta interna aislando los cilindros de oxigeno medicinal con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente.

Una (1) Silla abatible o fija para el tripulante, de material lavable, ubicado en el lado izquierdo del cabezal de la camilla, con cinturón de seguridad de dos (2) puntos y protección para la cabeza y la espalda, instalada en la parte izquierda del compartimiento del paciente.

Una (1) Banca lateral con tres espaldares individuales con cabecero y cojín tapizado para el personal paramédico, equipada con seis (6) cinturones de seguridad y compartimiento interior para albergar equipos de carretera. Esta también puede ser utilizada como segunda camilla cuando asi se requiera.

Forro interior del techo y laterales parte superior en paneles de fibra de vidrio de 4 milimetros con división en el centro, materiales resistentes al oxido, moho y agentes orgánicos e inorgánicos.

Carteras interiores laterales y puertas parte interior en lámina de fibra de vidrio,material resistente a la humedad y a agentes patógenos.

En el compartimiento del paciente, el vehículo debe contar con ventanas con vidrio de seguridad, Visibilidad únicamente de adentro hacia fuera y dispositivo de martillo o de otro tipo, para fracturarlas, en caso de necesidad.

Aislamiento de puertas y techo en icopor de 40 milímetros, de alta densidad.

Un (1) Gabinete, consola fabricado en fibra de vidrio, piso techo con enchape en Formica resistente al agua, para ubicación del sistema de oxígeno el cual debe contar con visual desde el área del paciente al regulador y manómetro, al igual que para el sistema de succión, y del equipo paramédico; sistema de sustitución de la bala de oxigeno por el área del paciente, y albergar la silla de ruedas y Camilla. Con bordes alzados y portezuelas corredizas de acrilico transparente los cuales serán identificados de acuerdo a su especialidad, así:

AZUL: Sistema Respiratorio

ROJO: Sistema Circulatorio

AMARILLO: Pediátrico

VERDE: Quirúrgico y accesorios

PUERTAS.

La ambulancia debe contar con cuatro (4) puertas las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

Dos (2) puertas laterales en la cabina de conducción originales del vehículo con seguro con llave y acceso por control interno, con una franja de cinta reflectiva de color rojo, de tal manera que la señalización es máxima cuando la puerta está abierta.

Una (1) Puerta trasera de una nave y un vidrio fijo de seguridad polarizados, una manija exterior con su respectiva llave, un Stwitch de cortesía para indicador de puerta abierta, con una franja de cinta reflectiva de color rojo, de tal manera que la señalización es máxima cuando las puertas estén abiertas.

Una (1) Puerta lateral derecha con segura, llave, con vidrios corredizos de seguridad polarizados, dos manijas: interior y exterior y seguro con llave y una franja de cinta reflectiva de color rojo, de tal manera que la señalización es máxima cuando la puerta está abierta.

Su interior debe contener dos (2) Martillos rompe vidrios, Cinturones de seguridad adicionales para sostener una camilla adicional. Lámpara (Extensión) la cual puede ser utilizada a distancia.

Importante:

1. Todas las puertas de acceso deben de ser herméticas con el propósito de evitar la entrada de aire, agua, polvo al interior del vehículo. Según NORMA NTC 1467:2001 MATERIALES PARA VIDRIO (ACRISTALAMIENTO) DE SEGURIDAD UTILIZADOS EN VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y EN EQUIPOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE OPERAN EN CARRETERA O última actualización.

2. Todos los cinturones de seguridad deben cumplir la normativa nacional establecida NTC 1570:2003 DISPOSICIONES UNIFORMES RESPECTO A CINTURONES DE SEGURIDAD Y SISTEMAS DE RETENCION PARA OCUPANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES. O última actualización.

SISTEMA ELÉCTRICO:

La ambulancia poseerá dos (2) sistemas eléctricos independientes:

- Sistema Eléctrico 1:

Proveniente del vehículo que además extenderá por lo menos dos (2) tomacorrientes bien identificados, protegidos por un breaker independiente de tal manera que un corto circuito producido por un equipo no afecte a los restantes, para conectar equipo 12 voltios ubicados en el área del paciente.

Proveniente de un sistema de convertidor de corriente de 12 voltios a 110 voltios, con 1000 vatios y que operará únicamente en el compartimiento del paciente. Habrá cuatro (4) tomacorrientes dobles a 110 voltios en la ambulancia.

Sistema Eléctrico 2:

El segundo sistema eléctrico será alimentado por dos (2) baterías de acuerdo con la Norma NTC 978 de Icontec, ubicada en el compartimiento del conductor (Original de fábrica) o parte delantera del vehículo y la otra será ubicada en un compartimiento del mueble en la parte lateral izquierda, estas serán recargadas por el alternador original del vehículo.

El convertidor estará instalado la parte delantera del vehículo debajo de la silla del acompañante en la cabina de conducción.

Toda la instalación de la carrocería se encuentra canalizada y protegida por medio de una coraza.

Todos los circuitos serán alimentados por cargas independientes precedidas de una caja porta fusibles (de fácil accesibilidad para su eventual sustitución) previamente calibradas al consumo de su carga con cableado tipo vehicular automotriz y con capacidad de soportar picos por encima del 25% de su carga.

Todo el equipo eléctrico del vehículo, debe funcionar a una tensión nominal de 12 voltios de corriente continua, con polaridad negativa a la masa del vehículo.

Tendrá un sistema de desconexión automática al ser alimentado a la red urbana a una tensión de 120v más o menos 10v y frecuencia 60hz.

Toma exterior en la carrocería marcada con entrada a 120v más o menos 0.5v con tapa para intemperie tipo bisagra. Tendrá un cable mínimo de 20 m con extremos adaptados para alimentación.

LUCES DE PRIORIDAD Y SISTEMA SONORO.

Todos los sistemas de luces y sonidos deben cumplir con los estándares de la norma NTC3729 numeral 4.7.3 LUCES EXTERIORES, 4.8 SISTEMA SONORO DE ALERTA VIAL, 4.9 SISTEMA DE COMUNICACIÓN

- Dispositivo de señalización óptica consistente en Una (1) Barra de luces de (8) módulos de 28 LED, color rojo, ubicada en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día, parlante de 100 vatios de potencia y sirena electrónica de (4) tonos, Hom, Wal, Yelp y Phaser, con sistema de perifoneo con control de volumen, según norma NTC 3729. Tanto la barra como la sirena se controlan desde la cabina de conducción y del pito convencional del vehículo.

- Dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo estroboscópico visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día, consistente en una (1) Mini barra con (4) módulos de 24 LED de color rojo, ubicada en la parte posterior de la carrocería del vehículo, sobre el techo en la parte trasera central.
- Luces de delimitación laterales, consistente en lámparas LED fija con inclinación a 15° de luz color blanco, distribuidas simétricamente dos (2) en cada costado del vehículo, para un total de cuatro (4).
- Luces de delimitación laterales y traseras consistente en lámparas LED estroboscópico, luz color rojo con base, distribuidas simétricamente dos (2) en cada costado del vehículo y dos (2) en la parte trasera, para un total de seis (6)
- Tres (3) Lámparas LED interiores con luz baja y alta, para brindar excelente iluminación en el área del paciente con su respectivo interruptor de apagado y encendido, protegidas con una lámina en acrílico.

- Una (1) Lámpara escualizable de luz fría en el área del paciente.

- Dos (2) Lámparas exploradoras antiniebla delanteras a 12v

Una (1) Lámpara exploradora de 12 voltios ubicada en la parte trasera central del techo de la ambulancia.

Una (1) Lámpara LED ubicada en la parte inferior del compartimiento del paciente, accionada con interruptor de cortesía.

Lámpara desmontable que permita su utilización a distancia del vehículo,. Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto.

Un (1) Pito de reversa e 12 voltios.

Un (1) Extractor de olores con corriente a 12 voltios, rejilla en el interior y tapa protectora exterior.

Un (1) Porta fusible para el área del paciente.

Un (1) Interruptor master para bloquear sistema eléctrico del área del paciente.

Un (1) Pasamanos interior en aluminio para el personal acompañante.

Una (1) Batería sellada de libre mantenimiento de 100 amperios instalada en el lateral izquierdo exterior del compartimiento del paciente, de acuerdo con la Norma NTC 978 de Icontec.

Dos (2) Tomacorrientes a 12 voltios, tipo encendedor de cigarrillos.

Dos (2) Tomacorrientes dobles a 110 voltios para equipos médicos.

Un (1) Toma corriente exterior tipo intemperie para entrada de energía externa

Importante: La iluminación del área del paciente debe de encenderse automáticamente al abrir las puertas traseras. Los interruptores de encendido y apagado irán rotulados de acuerdo a su función

PINTURA / COLOR:

En esmalte Poliuretano de color Blanco, permitiendo su visibilidad y fácil identificación.

CAMARA DE REVERSA:

Cámara para usar en la parte trasera del vehículo y así poder observar si existe algún obstáculo al momento de parquear dando reversa, incluye los cables necesarios para una conexión simple y rápida.

EMBLEMAS Y/O IDENTIFICACIÓN .

En los costados y en la parte posterior de la ambulancia, debe llevar el nombre o logotipo del prestador de servicios de salud a la cual pertenece, también lleva la sigla TAB y el nombre del municipio sede del prestador de servicio de salud.

Dos (2) Letreros de “AMBULANCIA” en los costados, fabricada en material reflectivo.

Un (1) Letrero de "AMBULANCIA en la parte delantera en sentido inverso con el fin de ser leído claramente en un espejo retrovisor a una distancia mínima de 60 metros, largo mínimo del 90% del frente del vehículo, fabricada en material reflectivo.

Un (1) Letrero de “AMBULANCIA” en la parte trasera, fabricada en material reflectivo.

Un (1) Letrero de “AMBULANCIA” en el techo, fabricada en material reflectivo.

Cinco (5) Emblemas institucionales instalados en los costados, techo, capot y puerta trasera de la Ambulancia.

Cuatro (4) Símbolos Internacional de la “CRUZ DE LA VIDA” instalados en la puerta trasera, laterales y techo de la ambulancia, en color azul reflectiva.

Cuatro (4) Emblemas Protectores de “MISIÓN MEDICA" instalados en laterales y techo de la Ambulancia, en material reflectivo de conformidad con lo dispuesto en la resolución 4481 de 2012 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan del Ministerio de salud y la Protección Social.

Tres (3) Siglas “TAB”, instaladas en los costados y puerta trasera de la Ambulancia.

Tres (3) Números de “PBX” Institucional instalados en los laterales y Puerta Trasera de la Ambulancia.

Tres (3) Letreros del nombre de o logotipo del prestador de servicios de salud a la cual pertenece, nombre del municipio y departamento de ubicación de la institución instalados en los laterales y puerta trasera de la Ambulancia.

Calcomanias de “NO FUMAR” y “UTILICE LOS CINTURONES DE SEGURIDAD” en el compartimiento del paciente y en el compartimiento del conductor.

Calcomanía de “CONSERVE SU DISTANCIA” ubicada en la parte trasera de la Ambulancia.

Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco" u otro similar" y "use el cinturón de seguridad", ubicada en el compartimiento del paciente.

Nota: La rotulación, identificación y decoración exterior, se demarcará con cinta reflectiva que cumple con las normas ASTM-4956-93 y ASTM-810.

AIRE ACONDICIONADO .

Instalación de evaporador trasero con rejillas y sus respectivas mangueras.

RADIO DE COMUNICACIÓN.

sistema de telecomunicaciones de doble vía asignado exclusivamente a la ambulancia que le permite establecer contacto con su central o base de coordinación.

DOTACION PARA AMBULANCIA EQUIPOS BIOMÉDICOS

Un (1) Aspirador de secreciones eléctrico con manómetro.

Un (1) Monitor de signos vitales cumpliendo con los requisitos de la resolución 3100 de 2019.

Un (1) Desfibrilador externo automático (DEA).

GARANTÍAS:

GARANTIA DEL VEHICULO

Dos (2) años o 50.000 KM, lo que primero se presente las cuales serán atendidas en los talleres de servicio autorizados a excepción de los daños ocasionados por mal manejo del vehículo o accidente. Al igual que las revisiones obligatorias hasta completar la garantía de los vehiculos. Los costos adicionales por materiales y repuestos que se consideren de desgaste normal y mano de obra por mantenimiento serán asumidos por la Institución.

GARANTIA ADECUACION

Doce (12) meses en materiales y mano de obra de la carrocería y seis (6) meses en equipos e instalaciones eléctricas; la garantía no cubre daños ocasionados por daños o averías producto de accidente, mal manejo del vehículo o trabajos realizado por personas no autorizadas por el vendedor sin previa autorización.

GARANTIA EQUIPOS BIOMEDICOS

Un (1) año en los equipos Biomédicos o de alta complejidad, la obligación del vendedor, bajo esta garantía, está limitada a la reparación o el reemplazo, bajo el criterio del Diagnóstico que el Proveedor determine estar defectuoso.

ADICIONALES .

Matricula

Seguro obligatorio

impuestos departamentales y estampillas

No.	Dotación y equipo básico para ambulancias de Traslado asistencial	Cantidad
1	Sistema de oxigeno medicinal de 3 m (bala de oxigeno)	1
2	Mascara de oxigeno adulto	1
3	Mascara de oxigeno pediátrico	1
4	Flujómetro con acople	1
5	Vaso humificador simple	2
6	Vaso humificador Venturi	2
7	Llave para cambio de Bala de oxígeno de 3 mts	1
8	Sistema de oxigeno portátil 0.5 m (bala de oxigeno portable), con regulador	1
9	Silla de ruedas portátil liviana y plegable con capacidad de carga de mínimo 120 kg	1
10	Barra con ganchos para liquidos parenterales	1
11	Camilla principal rodante con sistema de anclaje y cinturones de seguridad o correas para asegurar el paciente - altura variable de 2 posiciones.	1
12	Atril porta sueros	1
13	Camilla secundaria tipo tabla espinal larga con 3 correas araña plastica larga	1
14	Cánula nasal adulto	1
15	Cánula nasal pediátrica	1

Conjunto de inmovilización

16	Inmovilizador lateral de cabeza	1
17	Inmovilizador cervical graduable aduito	2
18	Inmovilizador cervica! graduable pediátrico	2
19	Inmovilizador de tórax (tabla medio dorso)	1
20	Inmovilizadores juego de férulas en cartón (brazo, antebrazo, pierna — ante pierna, pie)	1
21	Vendas de algodón	2
22	Vendas de gasa	2
23	Vendas triangulares	2
24	Vendas elásticas de diferentes tamaños	3
25	Dispositivo auto-inflable de bolsa válvula mascara con reservorio de oxígeno para adultos (desechable)	1
26	Dispositivo auto-inflable de bolsa válvula mascara con reservorio de oxígeno pediátrico (desechable)	1

27	Fonendoscopio adulto	1
28	Fonendoscopio pediátrico	1
29	Tensiómetro adulto	1
30	Tensiómetro pediátrico	1
31	Gafa de bioprotección	1
32	Mangueras o conectores para oxigeno	2
33	Aditamento supraglótico adulto	1
34	Aditamento supraglótico pediátrico	1
35	Mascara oxígeno de no reinhalación con reservorio adulto	1
36	Mascara oxígeno de no reinhalación con reservorio pediátrica	1
37	Mascara de nebulización adulto	1
38	Mascara de nebulización pediátrico	1
39	Sistema Venturi adulto	1
40	Sistema Venturi pediátrico 1	1
41	Sondas de aspiración	2
42	Sondas Foley	2
43	Sondas Levin o nasogástricas	2
44	Sondas nelaton	2
45	Linterna de mano para examen medico	1
46	Cobija para paciente	1
47	Pinza magill	1

48	Agujas peri-craneales de diferentes tamaños	5
49	Alcohol antiséptico	1
50	Alcohol glicerinado	1
51	Algodón por 500 gr	1
52	Apósitos de algodón	2
53	Apósitos de gasa	2
54	Baja lenguas por 20 unidades	1
55	Bata desechable para paciente	2
56	Caja tapabocas	1
57	Caja plástica multiusos	1
58	Catéter iv de diferentes tamaños	4
59	Compresa estéril por 5 unidades	1
60	Cubeta en acero inoxidable	1
61	Esparadrapo de 2" por 5 yardas	1
62	Equipo de macro goteo	6
63	Equipo de micro goteo	3
64	Gasa de 3x3 pre-cortada por 200 unidades	1
65	Guantes desechables por 100 unidades	1
66	Gorros desechables	2
67	Jabón de manos	1
68	Jabón quirúrgico	1
69	Jeringas desechables de 1 ml	2
70	Jeringas desechables de 3 ml	2
71	Jeringas desechables de 5 ml	2
72	Jeringas desechables de 10 ml	2
73	Jeringas desechables de 20 ml	2
74	Jeringas desechables de 50 ml	2
75	Manta isotérmica aluminizada	1

76	Micropore color piel	1
77	Oclusores para ojo	2
78	Papel higiénico	1
79	Pato para mujeres en acero inoxidable	1
80	Pato para hombres 1 en acero inoxidable	1
81	Riñonera en acero inoxidable	1
82	Sabanas para camilla antifluidos	2
83	Dextrosa en agua destilada al 5%	2
84	Dextrosa en agua destilada al 10%	1
85	Solución Hartman o lactato de ringer de 500 ml	4
86	Solución salina normal 0.9% de 500 ml	6
87	Solución yodada	1
88	Termómetro digital	1
89	Tijera multiusos o corta todo	1
90	Torniquete para acceso intravenoso en velcro	2

Equipo de parto básico

91	Ganchos de cordón umbilical	2
92	Perilla de succión	1
93	Pinza Rochester rectas	1
94	Tijera de episiotomía	1

Accesorios

95	Basurera plástica roja para desechos peligrosos	1
96	Basurera plástica verde	1
97	Guardián de seguridad	1
98	Tabla espinal corta	1

Herramientas de carretera

99	Alicate de mango aislado	1
100	Cable para remolque con ganchos	1
101	Caja de fusibles de 10 unidades	1
102	Chalecos reflectivos	2
103	Cuchilla rompe cinturones	1
104	Extintores tipo ABC de 5 Ib	2
105	Juego de cable de iniciación	1
106	Juego de llaves boca fija por 6 unidades	1
107	Juego de destornilladores como mínimo 6 unidades	1
108	Juego de señales reflectivas	1
109	Linterna con pilas	1
110	Llave peston de 3 cm de apertura	1
111	Caja de herramientas para equipo de carretera	1
112	Martillo metálico de bola	1
113	Palanca pate cabra	1
114	Tacos para bloqueo de llantas	2
115	Botiquín de primeros auxilios TIPO A	1